

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy 3,7 millones destinados a la Agencia para la Administración Digital

---

## La Comunidad de Madrid moderniza los sistemas informáticos y el equipamiento tecnológico de los servicios públicos de empleo

- El proyecto también incluye el mantenimiento y actualización de las herramientas digitales que ya se utilizan en la red de oficinas de la región
- El objetivo es mejorar la atención que se ofrece al ciudadano y a las empresas en todas las gestiones

**20 de noviembre de 2024.-** El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy la inversión de 3,7 millones de euros para avanzar en la transformación digital de los servicios públicos de empleo de la región, modernizando sus sistemas informáticos y dotándolos del equipamiento tecnológico para mejorar la atención a los ciudadanos y a las empresas en todas las gestiones.

Además, este proyecto permitirá el mantenimiento y la actualización de las aplicaciones y herramientas digitales que ya utilizan los trabajadores públicos en la red de oficinas de empleo regionales. Del mismo modo, facilitará la creación de nuevas funcionalidades que agilicen su trabajo diario e incrementen la eficacia y eficiencia de los procedimientos.

Entre las funcionalidades puestas en marcha durante 2024 figuran la renovación de empleo por whatsapp y la disponibilidad de un nuevo catálogo de cursos de formación en la web. Del mismo modo, el Ejecutivo autonómico ha modernizado la tecnología de la plataforma de empleo que permitirá en el futuro activar nuevos canales de acceso, funcionalidades y servicios como la elaboración de un perfil individualizado de usuario, asesoramiento continuado y atención personalizada.

También se podrá realizar intermediación laboral eficiente, al mismo tiempo identificar las necesidades de las empresas (puestos vacantes y perfiles profesionales requeridos que facilite una adecuada planificación formativa), dar apoyo en los procesos de recolocación en los supuestos previstos legalmente y crear nuevas oficinas virtuales para el servicio de mediación, arbitraje y conciliación para el empleo y la formación, entre otras.



# Medios de Comunicación

La cuantía aprobada hoy está destinada a los fondos de la Agencia para la Administración Digital, dependiente de la Consejería de Digitalización, que es el principal agente del Ejecutivo autonómico para lograr la evolución tecnológica de la Comunidad de Madrid.

Este organismo tiene las competencias para impulsar proyectos innovadores que ayuden a simplificar los procedimientos administrativos y los servicios públicos electrónicos que se ofrecen a los madrileños.

Esta iniciativa se enmarca en el Programa de Modernización de los Servicios Públicos de Empleo que financia el Servicio Público de Empleo estatal.